

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO No. 3
DEL CONTRATO NO. 169 DE 2025 LOTE 1 y 4**

FECHA	2026-04-22
CONTRATISTA KASSEL GROUP S.A.S.	CONTRATISTA KASSEL GROUP S.A.S.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT 830053900-2
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUXILIARES PARA DOTAR LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA LOTE 1-4
PLAZO DE EJECUCIÓN	2026-05-08
FECHA DE INICIO	2025-10-30
FECHA DE INICIO DE CESIÓN DEL CONTRATO	No Aplica
FECHA DE FINALIZACION	2026-05-08
FECHA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA	No aplica
MODIFICACIONES	Prorroga 2025-12-26 Prorroga y reserva 2026-02-16 Prorroga 2026-05-08

**ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO NO. 169
LOTE 1-4 DE 2025**

Valor Inicial del Contrato	CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$53.779.670).
Valor Adiciones	0\$
Valor Reducciones	0\$

Valor Total del Contrato	CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$53.779.670).
Valor total cesión	\$ 0
Valor Honorarios mensuales	\$ 0
Valor a pagar con el presente informe	\$ 27.248.620
Valor ejecutado a la fecha de este informe	\$ 53.779.670
Valor faltante por ejecutar	\$ 0
Valor pagos efectuados a la fecha	\$ 26.531.050
Valor pendiente por pagar	\$ 27.248.620
Estado de la/s Garantía/s	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

En calidad de supervisor del contrato No. 169 LOTE 1-4 DE 2025 manifiesto que el contratista ha cumplido a satisfacción con las con las obligaciones contraídas en el contrato con objeto CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUXILIARES PARA DOTAR LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA LOTE 1-4.

Lo anterior, conforme a la responsabilidad dada como supervisor según los lineamientos impartidos en el Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios, así como los establecidos en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, respecto al seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero.

Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (Conforme a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1562 de 201, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia) y cumplió con los aportes a salud y pensión.

Por lo tanto, se aprueba por parte del supervisor la realización del pago número 3 dentro del contrato, por valor de VEINTISIETE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 27.248.620), con cargo al RP número 43825, conforme a las siguientes manifestaciones:

1. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUXILIARES CORRESPONDIENTES A LA FACTURA KFE8919 del 2026-04-14.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES.** El contratista cumple a la fecha con las obligaciones generales, por lo cual se ha presentado hasta la fecha el correcto desarrollo del objeto.
- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.** Se recibieron a satisfacción equipos auxiliares relacionados en la Tabla 1. Soportados por el certificado de ingreso a almacén numero CIA-017-2026 con ello dando cumplimiento a las obligaciones específicas y especificaciones técnicas descritas en el contrato.

Ítem	Cant.	Descripción	Costo unitario	Costo Total por Item
1	2	Eliminador de cargas electroestáticas para pesaje: Ionizador antiestático marca RADWAG modelo DJ-04	\$ 11.449.000	\$ 22.898.000
			Costo Total	\$ 22.898.000
			IVA	\$ 4.350.620
			Total	\$ 27.248.620

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SG-SST** Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.
- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES.** Se verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales del contratista y se evidencia que se cumple con las obligaciones ambientales establecidas.

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

4. SEGUIMIENTO:

Se realiza entrega parcial del contrato según 1. relacionado a CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,



ANDRES MAURICIO CASTILLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR